

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1221

COMISIONES DEL MERCOSUR, DE TURISMO, DE CULTURA Y DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 15 de octubre de 2002

Término del artículo 113: 24 de octubre de 2002

SUMARIO: Congreso Regional para el Mercosur “Preservación y Revalorización del Patrimonio Natural y Cultural como base para el desarrollo turístico sostenible”, realizado del 26 al 28 de septiembre de 2002 en la capital de la provincia de Tucumán. Declaración de interés parlamentario.

1. – **Balián.** (4.998-D.-2002.)
2. – **Córdoba.** (5.044-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones del Mercosur, de Turismo, de Cultura y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, han considerado los proyectos de resolución del señor diputado Balián y de declaración de la señora diputada Córdoba, por los que se declara de interés parlamentario al Congreso Regional para el Mercosur, que se realizará en la ciudad capital de la provincia de Tucumán del 26 al 28 de septiembre de 2002; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el Congreso Regional para el Mercosur Preservación y Revalorización del Patrimonio Natural y Cultural como base para el desarrollo turístico sostenible, a realizarse entre los días 26 al 28 de septiembre de 2002, en la capital de la provincia de Tucumán.

Sala de las comisiones, 4 de octubre de 2002.

Leopoldo R. G. Moreau. – Alejandro Balián. – Hugo G. Storero. – Luis J.

Jalil. – Alicia I. Narducci. – Irma Roy. – José R. Martínez Llano. – Roberto I. Lix Klet. – Marcelo L. Dragan. – Alicia V. Gutiérrez. – Miguel R. D. Mukdise. – Celia A. Isla de Saraceni. – José C. Cusinato. – Mónica S. Arnaldi. – Graciela I. Gastañaga. – Raúl J. Solmoirago. – Marta Palou. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Mirta E. Rubini. – Rosa E. Tulio. – Norma R. Pilati. – Roberto J. Abalos. – Julio C. Accavallo. – María del C. Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Carlos Alesandri. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Noel E. Breard. – Alberto N. Briozzo. – Dante O. Canevarolo. – Carlos A. Courel. – Marta I. Di Leo. – Teresa B. Foglia. – Rodolfo A. Frigeri. – Angel O. Geijo. – Ricardo Gómez. – Beatriz N. Goy. – Edgardo R. M. Grosso. – Francisco V. Gutiérrez. – María E. Herzovich. – Gracia M. Jaroslavsky. – María T. Lernoud. – Juan C. López. – Encarnación Lozano. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Eduardo G. Macaluse. – Aída F. Maldonado. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Julio C. Moisés. – Jorge A. Obeid. – Juan C. Olivero. – Nélide M. Palomo. – Irma F. Parentella. – Jorge R. Pascual. – Sarah A. Picazo. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Ricardo C. Quintela. – Carlos A. Raimundi. – Antonio U. Rattin. – Olijela del Valle Rivas. – Francisco N. Sellarés. – María N. Sodá. – Ricardo H. Vázquez. – Domingo Vitale. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones del Mercosur, de Turismo, de Cultura y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, han considerado los proyectos de resolución del señor diputado Balián y de declaración de la señora diputada Córdoba, por los que se declara de interés parlamentario al Congreso Regional para el Mercosur, que se realizará en la ciudad capital de la provincia de Tucumán del 26 al 28 de septiembre de 2002; creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Leopoldo R. G. Moreau.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

La revalorización de los bienes culturales implica una fuerte apuesta a la identidad en este universo dominado por la globalización de los mercados.

Asumir que los bienes de nuestro acervo cultural, además de objetos portadores de memoria y valores, poseen un componente económico que los hace susceptibles de nuevos usos sociales generadores de autosustentabilidad y crecimiento nos imprime la obligación legislativa de asegurar la conservación del patrimonio natural y cultural que recibirán nuestros sucesores en el devenir de la historia.

Atento la calidad e importancia de las disertaciones y ponencias de los participantes del Congreso Nacional para el Mercosur Preservación y Revalorización del Patrimonio Natural y Cultural como base para el desarrollo turístico sostenible, organizado y convocado por la Secretaría de Turismo de la Provincia de Tucumán, la Cámara de Turismo y la Universidad Nacional de la provincia, a realizarse en la capital del turismo histórico argentino, durante los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2002, cuyos objetivos son:

–Constituir un foro de discusión que permita consolidar políticas de desarrollo turístico sostenible para el noroeste argentino, que aseguren la protección y revalorización del patrimonio natural y cultural de las distintas regiones que lo componen.

–Promover la región del Noroeste Argentino como destino turístico, cultural y ecológico.

–Establecer las estrategias de acción para la región a partir de un inventario de los recursos existentes y de su valoración.

–Eleva las conclusiones al Parlamento Nacional para la redacción de una legislación que asegure la conservación del patrimonio natural y cultural del noroeste argentino.

–Fijar las pautas para un trabajo de regionalización de las políticas turísticas.

Por lo expuesto, existiendo razones de mérito y oportunidad suficientes es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Alejandro Balián.

2

Señor presidente:

La Secretaría de Turismo de la Provincia de Tucumán, la Cámara de Turismo de la provincia de Tucumán y el Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán organizan el Congreso Regional para el Mercosur Preservación y revalorización del patrimonio natural y cultural como base para el desarrollo turístico sostenible, a realizarse en el predio de la Sociedad Rural de Tucumán, sito en San Miguel de Tucumán, durante los días 26 al 28 de septiembre de 2002.

Además colaborarán en la organización la Secretaría de Cultura de la Provincia de Tucumán, el Instituto de Arqueología de la Universidad Nacional de Tucumán, el Instituto de Arte Americano y Regional, la Facultad de Arte de la Universidad Nacional de Tucumán, la Comisión de Patrimonio Histórico de la Universidad Nacional de Tucumán, la Dirección de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y la Dirección de Actividades Primarias y Recursos Naturales.

Siendo auspiciado por el gobierno de la provincia de Tucumán, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, la Secretaría de Turismo y Deporte de la Nación, la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, la Universidad Nacional de Tucumán; la Fedecatur, la Federación de Cámaras de Turismo; la Cámara Argentina de Turismo y el Colegio de Arquitectos de Tucumán. Este Congreso está patrocinado por el Consejo Federal de Inversiones.

Los objetivos de este congreso regional son:

–La construcción de un foro de discusión que permita consolidar las políticas de desarrollo turístico para el noroeste argentino, para asegurar la protección y la revalorización del patrimonio natural y cultural de las distintas regiones que lo componen.

–La promoción de la región del noroeste argentino como destino turístico cultural y ecológico, a partir de un relevamiento de los recursos existentes y de su valoración, estableciendo las estrategias de acción para la región.

–La consolidación del desarrollo turístico sostenible de la región del noroeste argentino.

–La elevación de las conclusiones y propuestas al Parlamento Nacional para la redacción de una legislación que asegure la conservación y preservación del patrimonio natural y cultural del noroeste argentino.

-La determinación de pautas para un trabajo de regionalización en materia de políticas turísticas.

El desarrollo del congreso comprenderá:

1. Conferencias magistrales en las que se expondrán los ejes temáticos del congreso. Estas serán la base conceptual para el trabajo que luego se realizará en los talleres y estarán a cargo de panelistas nacionales y extranjeros de reconocimiento local e internacional.

2. Exposiciones sobre los proyectos que se desarrollen en el noroeste argentino para la conservación del patrimonio natural y cultural, y que contribuyan al desarrollo turístico sostenible de la región.

Algunos de los temas que expondrán los conferencistas invitados son:

- a) El turismo de la naturaleza: oportunidades y riesgos para la protección del patrimonio natural;
- b) El patrimonio cultural y su desarrollo sostenible. Perspectiva holística, conceptos y metodología;
- c) El patrimonio cultural y la definición de la identidad regional;
- d) El enfoque histórico en la gestión patrimonial;
- e) El manejo del patrimonio: dos casos de análisis en el norte argentino;
- f) Las áreas protegidas: el patrimonio natural de Tucumán;
- g) El producto turístico;
- h) La identidad regional. La experiencia patagónica.

En dicho evento el día viernes 27 de septiembre se va a efectuar la celebración nacional del Día Internacional del Turismo en el Año Internacional de la Montaña y Ecoturismo.

El congreso está dirigido a profesionales de las distintas disciplinas (arquitectura, arte, arqueología, antropología, licenciatura en turismo, biología, etcétera) interesados en la protección del patrimonio cultural y natural de la región. También a representantes de municipios, comunas rurales, organizaciones comunitarias, barriales, cooperativas, asociaciones y centros culturales, fundaciones y en general a todas las instituciones públicas y privadas que

tengan interés y participación activa en el proceso de desarrollo regional.

Por las razones expuestas solicito a esta Honorable Cámara declare de interés parlamentario al Congreso Regional para el Mercosur Preservación y revalorización del patrimonio natural y cultural como base para el desarrollo turístico sostenible.

Stella M. Córdoba.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario al Congreso Regional para el Mercosur Preservación y revalorización del Patrimonio Natural y Cultural como base para el desarrollo turístico sostenible, que se realizará en la capital de la provincia de Tucumán durante los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2002.

Alejandro Balián.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el Congreso Regional para el Mercosur Preservación y revalorización del patrimonio natural y cultural como base para el desarrollo turístico sostenible, organizado por la Secretaría de Turismo de la provincia de Tucumán, la Cámara de Turismo de la provincia de Tucumán y el Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, a realizarse los días 26 al 28 de septiembre de 2002 en la Sociedad Rural de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

Stella M. Córdoba.